



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
PALACIO DE JUSTICIA – CARRERA 14 N° 13-60
BARRIO COROCORA-YOPAL**

**RESOLUCION No. 08
(TRECE DE NOVIEMBRE DE 2020)**

Por la cual se declara finalizado un nombramiento y se hace una designación.

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL DESPACHO 1 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- De conformidad con el artículo 131-8 de la Ley 270 de 1996, el magistrado es el nominador de los cargos de su Despacho.
- 2.- La abogada GINA PAOLA ZAMUDIO MONTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1056954375, es titular del cargo de Abogada Asesora Grado 23 del Despacho 1 del Tribunal Administrativo de Casanare.
- 3.- A la persona mencionada en el numeral anterior, la entidad a la cual se encuentra afiliada en salud, es decir, MEDIMAS E.P.S. S.A.S., le otorgó licencia por maternidad por 176 días, con fecha de inicio 24-05-20 y fecha de terminación 15-11-20.
- 4.- Durante la vacancia temporal del cargo de Abogada Asesora Grado 23 del Despacho 1 del Tribunal Administrativo de Casanare, fue nombrada MARIA DEL PILAR RIVEROS NEITA, identificada con cédula de ciudadanía 1.118.775.159 y titular de la T.P. de abogada No. 279.729, quien venía desempeñando el cargo de Auxiliar Judicial I del Despacho 1 del Tribunal Administrativo de Casanare hasta el día 26 de mayo de 2020, fecha en la cual se le aceptó la renuncia
- 6.- El señor JESUS BARRERA BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.821.330 y titular de la T.P. de abogado No. 187.309 fue nombrado en el cargo de Auxiliar Judicial 1 del Despacho 1 del Tribunal Administrativo de Casanare mientras duraba la licencia de maternidad de GINA PAOLA ZAMUDIO MONTAÑO, la cual, como se señaló, culmina el 15 de noviembre de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

1.- DECLARAR finalizado el nombramiento hecho al señor JESUS BARRERA BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.821.330 y titular de la T.P. de abogado No. 187.309 a partir del 16 de noviembre de 2020 inclusive.

2.- NOMBRAR a la abogada MARIA DEL PILAR RIVEROS NEITA, identificada con cédula de ciudadanía 1.118.775.159 y titular de la T.P. de abogada No. 279.729, en el cargo de de Auxiliar Judicial I del Despacho 1 del Tribunal Administrativo de Casanare.

Esta novedad tiene vigencia fiscal desde el 16 de noviembre de 2020.

3.- Las persona designada tendrá las funciones señaladas por su nominador en la resolución respectiva y devengarán los emolumentos señalados para ese cargo por la Rama Judicial, Consejo Superior de la Judicatura.

4.- ORDENAR comunicar esta decisión a los interesados y a la Sección Nómina de la Dirección Seccional de Boyocá y Casanare, para los efectos pertinentes.

5.- ORDENAR insertar copia de la presente en la hoja de vida de los interesados.

6.- ORDENAR que por Secretaría se inserte el presente acto administrativo en la página WEB dispuesto para publicaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 65 del CPACA, para los efectos legales pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO
Magistrado